

ANEXO

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a: www.bcra.gob.ar / Estadísticas / Monetarias y Financieras / Cuadros estandarizados de series estadísticas / Tasas de interés y montos operados / Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el BCRA / Unidad de Valor Adquisitivo (UVA), serie diaria Archivos de datos:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/uvaaaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

Referencias metodológicas: <http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>.

<https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/tasmet.pdf>

Consultas: estadis.monyfin@bcra.gob.ar.

Nota para los usuarios del programa SDDS del FMI: El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en: <http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm>

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Comunicación "B" se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 19/04/2023 N° 26448/23 v. 19/04/2023

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**Comunicación "A" 7742/2023**

14/04/2023

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: REMON 1-1088. Efectivo mínimo. Aclaración y actualización.

Nos dirigimos a Uds. a fin de hacerles llegar las hojas que, en reemplazo de las oportunamente provistas, corresponde incorporar en las normas de la referencia, a efectos de incluir una aclaración normativa en función de las disposiciones difundidas por la Comunicación "A" 7718.

Por último, se recuerda que en la página de esta Institución www.bcra.gob.ar, accediendo a "Sistema Financiero – MARCO LEGAL y NORMATIVO – Ordenamientos y resúmenes – Textos ordenados de normativa general", se encontrarán las modificaciones realizadas con textos resaltados en caracteres especiales (tachado y negrita).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Enrique C. Martin, Gerente de Emisión de Normas - Darío C. Stefanelli - Gerente Principal de Emisión y Aplicaciones Normativas

ANEXO

El/Los Anexo/s no se publican: La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en el sitio www.bcra.gob.ar (Solapa "Sistema Financiero" – MARCO LEGAL Y NORMATIVO").

e. 19/04/2023 N° 26491/23 v. 19/04/2023

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**Comunicación "A" 7743/2023**

14/04/2023

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: OPASI 2-685. Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales. Aclaraciones y actualización.

Nos dirigimos a Uds. con relación a las Comunicaciones "B" 12511, 12512 y las aclaraciones normativas adelantadas a las asociaciones de entidades financieras por correo electrónico oficial, para señalarles que los fondos que los exportadores acrediten en las "Cuentas especiales para exportadores" y/o en las "Cuentas especiales para titulares con actividad agrícola" en concepto de liquidación de divisas en el marco del Decreto N° 194/23, pueden utilizarse tanto para la cancelación de las compras realizadas a personas humanas y jurídicas en el marco del citado decreto, como así también para el pago de derechos, impuestos y comisiones derivados de las operaciones de exportación de que se trate.

Incluso el exportador titular de la “Cuenta especial para exportadores” y/o en las “Cuentas especiales para titulares con actividad agrícola” puede transferir los pesos a una cuenta corriente bancaria en pesos (nominales) de su titularidad y desde esa cuenta pagar al productor (por ejemplo, para que el sistema -que la entidad tiene implementado sobre esa cuenta del exportador realice los controles y retenciones impositivas) y en este caso el productor podrá, por ej. utilizarlos o depositarlos en una “Cuenta especial para titulares con actividad agrícola”.

Les hacemos llegar las hojas que, en reemplazo de las oportunamente provistas, corresponde incorporar en las normas de la referencia, a efectos de incluir las aclaraciones normativas precedentes y las difundidas por las citadas Comunicaciones “B” 12511 y 12512.

Por último, se recuerda que en la página de esta Institución www.bcra.gov.ar, accediendo a “Sistema Financiero – MARCO LEGAL y NORMATIVO – Ordenamientos y resúmenes – Textos ordenados de normativa general”, se encontrarán las modificaciones realizadas con textos resaltados en caracteres especiales (tachado y negrita).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Enrique C. Martin, Gerente de Emisión de Normas - Darío C. Stefanelli, Gerente Principal de Emisión y Aplicaciones Normativas

ANEXO

El/Los Anexo/s no se publican: La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en el sitio www.bcra.gov.ar (Solapa “Sistema Financiero” – MARCO LEGAL Y NORMATIVO”).

e. 19/04/2023 N° 26522/23 v. 19/04/2023

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS ADUANA COLÓN

Se cita a las personas detalladas al pie del presente conforme al Art. 1094 C.A. de la Ley 22415, dentro de los diez (10) días hábiles, en la Dependencia de la Aduana de Colón Entre Ríos Republica Argentina, sito en Alejo Peyret N° 114 en el horario de 9:00 a 15:00 hs, a los efectos de notificarse de los actos de verificación, clasificación y valoración de las mercaderías involucradas en las actuaciones que a continuación se detallan.

Fdo: HUGO R. MARSILLI - Administrador Division Aduana Colón.

17549-2-2023/4	BENITEZ MATRIA BELEN	38197958	CIT. AFORO
17549-2-2023/9	VIERA JOSE LUIS	33217533	CIT. AFORO
17549-2-2023/10	OLIVERA GIOVANA	45136779	CIT. AFORO
17549-5-2023/1	MAIN ALEJANDRA	35295464	CIT. AFORO
17549-5-2023/5	IRALA MATANEL	42515427	CIT. AFORO
17549-5-2023/12	MELGAREJO MATIAS	41503335	CIT. AFORO
17549-5-2023/14	MENDEZ RAUL	32042782	CIT. AFORO
17549-5-2023/26	SEBASTIAN DARIO	32934677	CIT. AFORO
17549-5-2023/29	DOLDAN LEILA	43620048	CIT. AFORO
17549-5-2023/31	VILLAREAL PAOLA	34895797	CIT. AFORO
17549-5-2023/36	FRANCO SANTA CRUZ NELSON	95949986	CIT. AFORO
17549-5-2023/39	COUTO JULIETA	39105962	CIT. AFORO
17549-5-2023/40	TILLERIA GRACIELA	24748599	CIT. AFORO
17549-5-2023/41	ALVEZ MARIA	31792087	CIT. AFORO
17549-5-2023/42	CASULA FREDDY	43528401	CIT. AFORO
17549-5-2023/43	AMUEDO LUIS	94817979	CIT. AFORO
17549-5-2023/44	MARQUEZ ESTEBAN	35712261	CIT. AFORO
17549-5-2023/46	MOREYRA SILVIA	35697602	CIT. AFORO
17549-5-2023/47	JUAREZ LUCAS	33139516	CIT. AFORO
17549-24-2023	BENITEZ RAUL ALEJANDRO	2771158-7	CIT. AFORO
17549-26-2023	BURIANO IRISARRI ISMAEL	3687807-1	CIT. AFORO
17553-2-2023	CARDOZO MARTA	13875502	CIT. AFORO
17553-2-2023/1	TORRES LILIANA	27122535	CIT. AFORO